

2022

**INFORME POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LAS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**



DECANATURA DE CIENCIAS NATURALES E
INGENIERÍAS

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

30/11/2022

INFORME POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Las Unidades Tecnológicas de Santander mediante el acuerdo No.01-054 del 19 de noviembre de 2021, establece la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, el cual se articula con el PEDI 2021-2027, en la línea 10 de Gobernabilidad y Gobernanza, en el programa “cultura organizacional y desarrollo del talento humano”, el proyecto “Crear e implementar una política que promueva el desarrollo sostenible de la institución”, en el indicador Implementación de política que promueva el desarrollo sostenible de la institución; con el propósito de avanzar en el desempeño social, ambiental y económico de la Institución.

Sobre la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander se priorizan temas relevantes al enfoque institucional de inclusión, calidad de vida, medio ambiente, y financiero. Estos temas se enmarcan en los Planes de Sostenibilidad Social, Ambiental y Económico que como institución hemos estructurado para el cumplimiento de nuestras metas Institucionales.

El informe se clasifica en dos grandes aspectos, tales como la socialización de la Política de Sostenibilidad y su posterior desarrollo de actividades en las dimensiones social, ambiental y económica de la Política, acorde con los correspondientes planes establecidos, así:

1. DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS A LA COMUNIDAD UTEISTA.

La Decanatura de Ciencias Naturales e Ingenierías junto con la Dirección Administrativa de Talento Humano realizaron la difusión de la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander mediante:

Correo Electrónico: La Dirección Administrativa de Talento Humano y la Decanatura de Ciencias Naturales e Ingenierías, se socializo a estudiantes, funcionarios de planta, docentes de carrera, docentes de vinculación especial y contratistas de prestación de servicios profesionales, mediante correo electrónicos masivos se compartió Circular, acuerdo No. 01-054 del 19 de noviembre del 2021; por el cual se establece la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, El material de difusión y estudio de la Política y por último el Test de Conocimiento.

Circular: La Decanatura de Ciencias Naturales e Ingenierías proyectó la circular del 29 de abril de 2022, "Divulgación de la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander", dando a conocer que se encuentra publicada en la página web institucional, y los pasos a seguir.

2. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER MEDIANTE EL BOTÓN CREADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

En el mes de marzo de 2022 la Decanatura de Ciencias Naturales e Ingenierías junto con la Dirección Administrativa de Talento Humano, solicitaron a la Oficina de Medios Institucionales, la creación de un espacio en la página web de la Institución con el objetivo de dar a conocer la "Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander" a la comunidad Uteísta; por otra parte, el grupo de trabajo de las dos oficinas se reunieron para crear un borrador del diseño del espacio en la página web para presentar como propuesta inicial, la cual se pudo ejecutar y crear el espacio publicitario con la oficina de medios.

La Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, fue publicada en la página web institucional en el mes de mayo del 2022, la cual puede ser visualizada en <https://www.uts.edu.co/sitio/> siguiendo la siguiente ruta: *Nosotros – Política de sostenibilidad. Donde encontrara la política, objetivos, alcance, articulación con planes y programas, glosario y algunas actividades que se han realizado para su cumplimiento.*

3. DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.

Por medio de una encuesta se planteó realizar la socialización de la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander a la comunidad Uteísta. Para la aplicación de esta encuesta se utilizaron herramientas informáticas en línea, a través de la plataforma Microsoft Forms consta de nueve preguntas, la cual fue difundida por correo electrónico institucional. De esta forma se logró obtener una participación en el test de conocimiento de 1822 encuestas entre Personal de planta 141, Contratista 252, Docente 350 y Estudiantes 1079.

A continuación, se da a conocer el Test de conocimiento:

TEST POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.

1. Seleccione el tipo de vinculación con las Unidades Tecnológicas de Santander.



2. Se define la sostenibilidad como: Promover un crecimiento económico que genere riqueza equitativa para todos sin dañar el medio ambiente. Esta afirmación es:



3. ¿Cuáles son los enfoques de la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander?



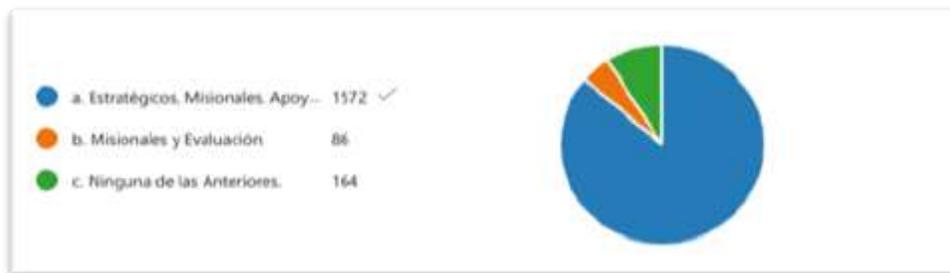
4. Seleccione a qué tipo de dimensión de la Política de Sostenibilidad hace alusión el siguiente concepto:

“Se orientan esfuerzos institucionales en la búsqueda de recursos de diferentes fuentes; así mismo, se gestiona para la obtención y fortalecimiento de recursos recurrentes del orden nacional, que sean parte de la base presupuestal sostenible. La aplicación de los recursos

está encaminada al fortalecimiento de la calidad de los programas académicos, ampliación de oferta y mejoramiento de condiciones institucionales en todas sus sedes, con criterios de racionalidad en el gasto y oportunidad en la inversión, para que lo académico tenga el soporte administrativo y financiero suficiente frente a las exigencias de calidad que requiere la oferta institucional”.



5. Bajo lo preceptuado en cuanto al alcance de la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, ¿Qué procesos se buscan fortalecer dentro de la Institución?



6. ¿Con cuáles planes, políticas y programas se apoya la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander?



7. “Las Unidades Tecnológicas de Santander es un establecimiento público del orden departamental comprometida con la sostenibilidad, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y soportada desde lo ético, creativo e innovador, para asumir la responsabilidad con su entorno, en el aprovechamiento racional de los recursos y la minimización de los impactos que su actividad genera; aportando desde la docencia, la investigación y la

extensión procesos por la calidad de vida y la construcción de una sociedad fundada en el respeto, la participación y la inclusión.” **El anterior concepto hace relación a:**



8. Señale a que dimensión de la Política de Sostenibilidad pertenece el siguiente concepto: “impulsa el desarrollo formativo de todos los miembros de la comunidad institucional, generando una cultura profesional, investigativa e innovadora, que se orienta a la solución de problemas del entorno y al mejoramiento de la calidad de vida, con la asesoría y acompañamiento de profesionales altamente calificados.”



9. La Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, se encuentra respaldada por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 01-054 del 19 de noviembre de 2021. Esta afirmación es:



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO COMPLEMENTO A LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.

Los planes de sostenibilidad social, ambiental y económico contribuyen a la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, propenden al cumplimiento de la Misión y Visión de la Institución, con el objetivo de formar personas con sentido ético, pensamiento crítico y actitud emprendedora.

4.1 PLAN DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Se encuentra a cargo de las dependencias de Dirección Administrativa de Talento Humano, Bienestar Institucional y Extensión Institucional, las cuales promueven actividades de buenas prácticas a los grupos de interés, acciones para contribuir a la inclusión, la equidad de género, la empleabilidad y calidad de vida de la comunidad institucional.

4.1.1 Actividades Desarrolladas Dentro del Plan De Sostenibilidad Social a Cargo de la Dependencia de la Dirección Administrativa de Talento Humano.

4.1.1.1 Promover actividades que contribuyan a evitar todo tipo de discriminación(raza, sexo, edad, religión...).

Acciones realizadas:

- Incluir en la encuesta de diagnóstico de necesidades de los funcionarios, actividades artísticas y/o culturales; con el fin, de ser aprobadas en Comisión de Personal e incluidas en el Programa de Bienestar Social e Incentivos de la vigencia.
- Incluir en la encuesta de diagnóstico de necesidades de los funcionarios, capacitaciones de Inclusión, Igualdad y Respeto; con el fin, de ser aprobadas en Comisión de Personal e incluidas en el Plan Institucional de Capacitación PIC de la vigencia.
- Realizar campañas semestrales de sensibilización frente a la Resolución 02-500 de mayo de 2019, "Protocolo de prevención y atención a casos de violencia de género acoso/violencia sexual en las UTS." en espacios como la inducción docente, inducción a estudiantes, reinducción a funcionarios.

4.1.1.2. Realizar el proceso de contratación de personal docente de vinculación especial, pertenecientes a poblaciones diversas (vulnerable/marginal/discapacidad), de conformidad con el conducto regular interno.

4.1.1.3 Proyectar acto administrativo contentivo de los procedimientos, para dar cumplimiento a los acuerdos producto de la negociación sindical.

4.1.1.4 Implementar espacios de esparcimiento que promuevan las buenas prácticas antiestrés y buen clima laboral.

Acciones realizadas:

- Celebración del día del servidor público
- Actividad Artística e Integración Cultural
- Jornada Salud Ocupacional.
- Integración Familiar

4.1.1.5 Realizar reuniones presenciales y/o virtuales, para el seguimiento, control y retroalimentación de los procedimientos de la dependencia, con el personal de planta asignado y CPS.

4.1.1.6 Promover espacios para la práctica de valores democráticos y ciudadanos: Para el desarrollo de la presente actividad, se realizaron los videos clics con cada uno de los valores del servidor público, según el código de integridad; estos videos se podrán escuchar y ver en la página web de la institución, sección transparencia, código de integridad y botón crónicas de integridad.

4.1.1.7 Realizar actividades de sensibilización para la transparencia en el ejercicio de las funciones: Para dar cumplimiento a la anterior actividad, desde la Dirección Administrativa de Talento Humano, se diseñaron unas capsulas con cada uno de los valores del servidor público, reflejando en cada uno de ellos un mensaje alusivo a cada valor; estas capsulas fueron enviadas mensualmente a toda la comunidad UTU, por medio del correo electrónico.

4.1.2 Actividades Desarrolladas Dentro del Plan de Sostenibilidad Social a Cargo de Bienestar Institucional

4.1.2.1 Documento Sistema de caracterización de la comunidad Uteísta: Definir un sistema de caracterización de la comunidad Uteísta que cumpla con la ley de protección de datos personales y permita el acceso a programas y actividades institucionales conforme a las necesidades de la población.

4.1.2.2. Desarrollar acciones de sensibilización y concientización en asuntos de género, equidad, diversidad e inclusión para la comunidad Uteísta con el apoyo y participación de grupos de interés y entidades externas aliadas.

4.1.2.3 Talleres en el marco del reconocimiento de la interculturalidad y el respeto por los otros.

4.1.2.4 Programa movilidad UTS en bici: Desarrollar actividad de promoción de la movilidad sostenible.

4.1.3 Actividades Desarrolladas Dentro del Plan de Sostenibilidad Social a Cargo de la Dependencia de Extensión Institucional

4.1.3.1 Estrategias de promoción y difusión del plan de sostenibilidad social: Se llevó a cabo 2 Estrategias la primera se basa en la promoción a través de redes sociales de la información y existencia del plan de sostenibilidad social y la segunda estrategia de Mailing con la comunidad académica de las UTS compitiendo la información relevante del plan de sostenibilidad social.



4.1.3.2 Sensibilización a la comunidad Uteista y en general del plan de sostenibilidad social por medio de la emisora radial Institucional.

- Programa de radio con el fin de dar a conocer el plan de sostenibilidad social a través de la emisora Tu Radio Stereo.
- Programa de radio con enfoque empresarial (atención al cliente y publicidad) con el fin de brindar sostenibilidad a la empresa en el mercado y el tiempo.
- Programa de radio vitrina emprendedora enfocado en el crecimiento y fortalecimiento de las ideas de negocio de la comunidad UTS.
- Programa de radio con enfoque de sostenibilidad empresarial a través de las crisis económicas del entorno generadas.



4.1.3.3. Webinar para el fomento de la sostenibilidad social: Se llevaron a cabo dos webinar en los temas de generación de nuevas energías y otro de responsabilidad social de la profesión contable.



4.1.3.4 Cursos cortos con ejes temáticos relacionados con la sostenibilidad social: Se realizó dos cursos en Economía circular y en Emprendedores con Responsabilidad Social.



4.1.3.5 Talleres prácticos para el fomento de la sostenibilidad social: Se realizó un taller a la comunidad de recicladores a través de la realización de una jornada de conferencia, que permite fortalecer los conocimientos en temas de la gestión de manejo de residuo sólidos, con el apoyo del Programa de tecnología de manejo de recursos ambientales e Ingeniería ambientales.

4.1.3.6 Asesorías y consultorías con enfoque de sostenibilidad social: La oficina de extensión institucional con el apoyo de docentes de los diferentes programas académicos realizó asesorías y consultorías aplicadas en empresas externas a través del portafolio de servicios de CAFÉ UTS.

4.1.3.7 Servicios de CAFÉ UTS a emprendimientos basados en la sostenibilidad social: Se llevó a cabo la oferta de Diplomados a emprendedores en incubación y caleración (Emprendimientos atendidos a través de CAFÉ UTS, desde pre incubación, incubación, aceleración) y Consultoría a través de los Coach de CAFÉ UTS para los diferentes emprendimientos de la comunidad académica de las UTS.

4.1.3.8 Promocionar la bolsa de empleo para colocación laboral: Estrategia de promoción y divulgación por redes sociales y correo electrónico, también se llevo a cabo el Empleatón.



4.2 PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Propende la protección y conservación del medio ambiente, con el apoyo del proyecto de educación institucional con la finalidad de prevenir y mitigar impactos ambientales negativos y fomentar una cultura ambiental a la comunidad Uteísta.

4.2.1 Actividades Desarrolladas Dentro del Plan Ambiental

4.2.1.1 Creación de la Oficina de Sostenibilidad Ambiental: Se solicita el apoyo en la creación de la Oficina Gestora Ambiental en la Institución, a las dependencias de Dirección Administrativa y Talento Humano y la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución.

4.2.1.2 Acciones para fortalecer la sostenibilidad ambiental institucional: Se realizó la caracterización de los residuos sólidos en el campus de Bucaramanga con el apoyo de estudiantes del Programa de Tecnología de Manejo de Recursos Ambientales bajo la modalidad de proyecto de investigación, debido a la necesidad de recopilar información de los residuos generados y su debida segregación en la Institución.

Asimismo, se realizó caracterización de las aguas residuales dispuestas en la institución bajo la misma modalidad de proyecto de investigación, en colaboración con la docente Natalia Bohórquez.



Por otra parte, se Apoyo las actividades dentro del convenio del Punto Limpio Metropolitano, que se llevó a cabo la 15° y 16° semana de recolección de residuos posconsumo, se asistió a las reuniones para la logística del evento, se enviaron las piezas publicitarias para la jornada posconsumo a medios institucionales, se programaron podcast con el apoyo de la docente Carolina Jaimes con las empresas patrocinadoras del evento se publicaron piezas publicitarias en los distintos medios de comunicación de la institución y se instaló un punto de acopio en la plazoleta de las Unidades Tecnológicas de Santander para la recolección de los residuos posconsumo.



Asimismo, el docente Carlos Amaya, apoyo realizo aportes a la Institución para la gestión integral del recurso aire en la ciudad mediante la modalidad de proyecto de investigación titulado Análisis de experiencias exitosas de movilidad, aplicables al municipio de Bucaramanga, para el mejoramiento de la calidad del aire y otros indicadores ambientales asociados.

4.2.1.3 Convenios con redes técnicas de sostenibilidad: El Programa de Ingeniería Ambiental articula convenios con redes ambientales, en aras de fomentar la colaboración interinstitucionales e investigativas entre las instituciones.

4.2.1.4 Comité PGIRS de la alcaldía de Bucaramanga: Docentes del Programa de Ingeniería Ambiental, participan a los comités programados en la alcaldía de manera asincrónica relacionados con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Bucaramanga, aportando en la construcción del cronograma de reuniones, reglamento interno y acciones que contribuyan a la adecuada gestión de los residuos sólidos en la ciudad.

4.2.1.5 Formulación e implementación del Plan institucional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático: Se identifican áreas institucionales relacionales al Cambio Climático, mediante la modalidad de proyecto de investigación con estudiantes de los Programa de Tecnología de Manejo de Recursos Ambientales e Ingeniería Ambiental, se realizó los estudios de la Identificación de aportes de gases efecto invernadero, del parque de motocicletas utilizado por la comunidad de las unidades tecnológicas de Santander, Estrategia de compensación ambiental institucional por el consumo de recursos ambientales en las Unidades Tecnológicas de Santander, y por último se llevó a cabo el proceso de medición de la huella de carbono institucional en las Unidades Tecnológicas de Santander bajo el marco metodológico de la estrategia nacional carbono neutralidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.

4.3 PLAN DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

El Plan de Sostenibilidad Económica establece procesos integrados desde lo financiero para que la gestión, administración y aplicación de recursos responda a un modelo de sostenibilidad financiera que dé respuesta al compromiso de atender la oferta misional y académica de la Institución.

4.3.1 Actividades Realizadas Dentro del Plan de Sostenibilidad Económico

4.3.1.1 Capacidad de Pago A+(A MÁS) Perspectiva Estable: Según el informe de revisión anual realizado por la Oficina de Vicerrectoría Financiera, el Value and Risk Rating mantuvo la calificación A+(A MÁS) a la capacidad de pago de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Los resultados son otorgados a la Institución se sustenta en:

- Posicionamiento y planeación estratégica
- Ejecución presupuestal
- Evolución de los ingresos
- Niveles de rentabilidad
- Niveles de endeudamiento
- Cuentas por cobrar
- Flujo de caja y liquidez
- Capacidad de pago y perspectivas futuras
- Factores ASG
- Contingencias